

celebrar sesion extraordinaria, previa la competente citacion. El Sr. Presid.
 declaro abierta esta sesion y dio lectura a la Real orden de sus del corriente
 comunicada por el Sr. Gobernador Civil de esta prov. en el Boletin extraord.
 del dia 8 del mismo, referente a que al Domingo die 14 del actual se
 proceda al llamamiento y declaracion de todos los recueltos del pre-
 sente año; y enterado los Sr. acordaron en cumplimiento, disponiendo
 se practiquen las citaciones de los moros en la forma que previene
 la ley. Con lo que se levanto la sesion que firmaron los Sr. presen-
 tes que saben, de que como Sr. Certifico. -

José Viqueira Juan. G. Jimenez
 José Imbernon Marcelino Marti
 Eusebio Hernandez

Juan B. ...
 Sr. ...

- Asistentes.
 Sr. Presid.
 Sr. Moral
 Sr. Jimenez
 Sr. Lopez del
 Sr. ...
 Sr. ...
 D. ...
 " ...
 " ...

Sesion ordinaria del dia 14 de Mayo de 1874.

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedo aprobada
 la leyeron los Boletines Of. de este dia. 100 al 112 inclusive y los Sr. quedaron enterados.
 El Sr. Presid. manifesto a los Sr. reunidos que se trataba en el caso de dar prin-
 cipio a la rectificacion del amill. de la rignera de esta villa como tambien a
 los trabajos preparatorios para la formacion del reparto de inmuebles del pro-
 pino año economico y para lo que se necesitaba nombrar persona entendida
 en el asunto; enterado los Sr. presentes, acordaron nombrar a D. Eusebio
 Rio Galiana para la formacion del repartim. de esta villa y pa-
 ra el repartim. de inmuebles, al que se le satisficaran los trescientos
 trece pesetas cincuenta cent. consignadas en el presupuesto municipal y
 que sea de la obligacion de este Sr. ejecutar todos los trabajos materiales
 para ello, y la compra de papel blanco, sellado y del recibo que sea
 necesario, como tambien de los auxiliares que necesite. Con lo que
 se termino la sesion que firmaron los Sr. presentes que saben, de que

